

Convocatoria de Oposiciones Maestros - Madrid 2015 - (BOCM 11/03/15)

Temas B.O.E.(21/09/93) y Primaria B.O.E.(15/03/07). Consultar www.anpe-madrid.com.

1. Fase Oposición. Valoración 2/3

Primera prueba	Parte A - Prueba práctica	Parte B - Tema
<p>Eliminatoria. Demostración de conocimientos específicos.</p> <p>Valoración De 0 a 10 puntos.</p> <p>Puntuación total Igual o superior a cinco puntos para su superación.</p>	<p>Realización de una serie de ejercicios que permitan comprobar la posesión de una formación científica y un dominio de habilidades técnicas propias de la especialidad. (Dos partes)</p> <p>A1. Común. Acorde con Decreto 89/2014 (1 h 30').</p> <p>A2. Especialidad. Anexo VIII (1 h 30').</p> <p>Calificación: Media aritmética.</p> <p>Puntuación mínima: Al menos 2,5 puntos.</p> <p>Valoración: 7 puntos del total.</p>	<p>Desarrollo por escrito de un tema elegido de entre dos extraídos al azar de los correspondientes al temario.</p> <p>Duración: Dos horas.</p> <p>Puntuación mínima: Al menos 2,5 puntos</p> <p>Valoración: 3 puntos del total.</p>
Segunda prueba	Parte A - Presentación de programación didáctica	Parte B - Preparación y exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal
<p>Aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes.</p> <p>Currículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infantil: Decreto 17/2008. • Resto: Decreto 89/2014. (Comunidad de Madrid) <p>Valoración de forma global De 0 a 10 puntos. Sumadas las partes A y B.</p> <p>Puntuación total Igual o superior a cinco puntos para su superación.</p>	<p>La programación didáctica hará referencia al currículo del área relacionada con la especialidad con la que participa.</p> <p>Extensión máxima: 60 folios (incluidos anexos y material auxiliar; excluida portada)</p> <p>Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias. • Estándares de aprendizaje. • Objetivos. • Contenidos. • Criterios de evaluación. • Metodología. • Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. <p>Se presentará y defenderá en el momento que se establezca.</p> <p>Valoración: Hasta 3 puntos.</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema entre tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De su propia programación <li style="text-align: center;">o • Del temario oficial. <p>Concretando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de aprendizaje. • Contenidos. • Actividades de enseñanza y aprendizaje. • Procedimientos de evaluación. <p>Duración máxima:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración una hora • Defensa (20 minutos), exposición (30 minutos) y debate (10 minutos). (Programación y Unidad Didáctica). <p>Uso libre del material (convocatoria) sin conexión exterior. Guion de un folio.</p> <p>Valoración: Hasta 7 puntos.</p>

2. Fase Concurso. Máximo 10 puntos. Valoración 1/3.

I. Experiencia docente previa (máximo 5 puntos y máximo 5 años).

- 1 punto por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos. 50% en otros centros.
- 0,5 puntos por año en especialidades de distintos cuerpos en centros públicos. 50% en otros centros.

II. Formación académica (máximo 5 puntos).

- Expediente del título alegado. Nota: 6 a 7,5 ptos. / 1,25 a 2 créditos: 1 punto; 7,51 a 10 ptos. / 2,01 a 4 créditos: 1,5 puntos. (Ver equivalencias en anexo V de convocatoria.)
- Doctorado, DEA, Máster, Suficiencia investigadora o equivalente: 1 punto.
- Premio extraordinario doctorado: 0,5 puntos.
- Otras titulaciones universitarias (primer o segundo ciclo. Se incluye el Título oficial de Grado): 1 punto.
- Enseñanzas de régimen especial: 0,5 puntos.
- Título de técnico superior: 0,2 puntos.

III. Otros méritos (Máximo 2 puntos).

3.1. Méritos específicos

- Educación Física. Deportista de Alto nivel y Alto Rendimiento: 2 puntos.
- Música. Ejercicio profesional de hasta 3 años: hasta 2 puntos.

3.2. Dominio de idiomas extranjeros (todas las especialidades)

- Nivel C1 o superior: 2 puntos. (Solo títulos recogidos en la convocatoria.)
- B2 o equivalente: 0,5 puntos (Si no se ha alegado en el apartado II). (Solo títulos recogidos en la convocatoria.)

3.3. Premio extraordinario de fin de carrera: 2 puntos.